

OFICIO No.: USP-CP-411/2024 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Carlos Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz



LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Lev de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E Mérida, Yucafan 5 de abril de 2024



OFICIO No.: USP-CP-411/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz

January Milos



Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán. respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Lev para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E Mérida, Yucapán 5 de abril de 2024



OFICIO No.: USP-CP-411/2024 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz





Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada Maria Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán 5 de abril de 2024

DIP. CARMEN GUADALUEE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Real men Amora.

Carmen Amora.



OFICIO No.: USP-CP-411/2024 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP, DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO. PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Angeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz

Recubi SIAbril24

Escaneado con Lambcanner

GISLATURA DEL ESTADO IBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada Maria Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno. ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de abril de 2024



OFICIO No.: USP-CP-411/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz





Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno. ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mí atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán 5 de abril de 2024



OFICIO No.: USP-CP-411/2024 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada Maria Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz





Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E Mérida, Yucatán 5 de abril de 2024



OFICIO No.: USP-CP-411/2024 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Aboqada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz



LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolitana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán 5 de abril de 2024



OFICIO No.: USP-CP-411/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Enfermera Refugio Esteves Reyes" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta torres; b) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0109/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación del Titular de la Dirección General de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán; c) Continuación del análisis del Oficio número DGOB/0112/2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional Y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que remite la designación de Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la empresa pública Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria; d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz

LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Coordinación Metropolítana, Desarrollo Regional y Asociatividad Intermunicipal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán. respectivamente, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Yucatán y modificar la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán 5 de abril de 2024

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Escaneado con CamScanner